

Cartagena, 19 de febrero de 2013



El presidente de la Asamblea Regional de Murcia, Francisco Celdrán Vidal, se ha comprometido hoy a trasladar a los portavoces parlamentarios la solicitud de la Asociación Cultural L´Ajuntaera de modificar del Estatuto de Autonomía para que las hablas y modalidades lingüísticas de la Región de Murcia, en toda su riqueza y variedad, sean objeto de especial respeto y protección.

La Asociación Cultural L´Ajuntaera pa la Plática, el Esturrie y el Escarbulle la LLengua Murciana comparte esta reivindicación con otras entidades como la Federación de Asociaciones de Vecinos de Murcia, la Federación de Peñas Huertanas, el Colectivo XXXI y la Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia en Alcantarilla. Consideran que las hablas y modalidades lingüísticas de la Región constituyen un patrimonio cultural, histórico e idiomático común a los territorios de la Cuenca del Segura, que debe ser objeto de especial respeto y protección, y en esta línea proponen una nueva redacción del artículo octavo del Estatuto de Autonomía.

El presidente de L´Ajuntaera, Francisco Fernández Egea, ha recordado al presidente de la Asamblea Regional de Murcia que la protección lingüística está recogida en la mayor parte de los Estatutos de Autonomía, y que la propia Constitución Española establece que la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que debe ser objeto de especial respeto y protección.

Francisco Fernández Egea ha acudido al encuentro acompañado de Juan José Navarro, miembro de la junta directiva de L´Ajuntaera.